



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



APRUEBA PLANES DE ESTUDIOS DE AUXILIAR DE INGENIERIA EN MANTENIMIEN-  
TO ELECTROMECANICO Y DE AUXILIAR DE INGENIERIA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL

BUENOS AIRES, 2 de marzo de 1982.

VISTO la ordenanza n° 379 de fecha 2 de marzo de 1982,  
por la que se implanta el dictado de carreras tecnológicas en la Uni-  
versidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario ir aprobando los planes de estudio de  
las distintas especialidades que se van creando, para posibilitar su  
inmediata implantación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por Decre-  
to N° 214/81 del Poder Ejecutivo Nacional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

O R D E N A :

ARTICULO 1°.- Aprobar, con carácter experimental, los planes de estu-  
dio de las carreras de Auxiliar de Ingeniería en Mantenimiento Elec-  
tromecánico y de Auxiliar de Ingeniería en Administración Industrial,  
que se agregan como Anexo I y que forma parte de la presente Ordenan-  
za.

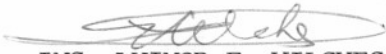
ARTICULO 2°.- Las correlatividades de materias, como así también los  
programas analíticos de las mismas, serán implantados por ordenanza  
separada.

ARTICULO 3°.- Estos planes podrán ser objeto de futuros ajustes, como  
consecuencia de los análisis y evaluaciones que se realizarán sobre  
los mismos.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

ORDENANZA N° 380

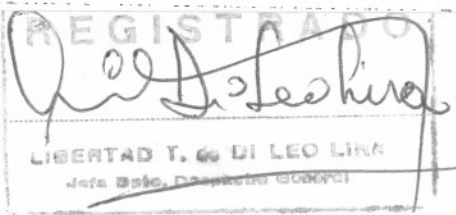
U. T. N.
rbg

  
ING. LUINOR E. VILCHES  
SECRETARIO ACADEMICO

  
ING. ROBERTO R. GUILLAN  
RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



ANEXO I

AUXILIAR DE INGENIERIA EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO

PLAN DE ESTUDIOS

**PRIMER AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE: Física	12	hs.sem
Matemática	12	
Química	6	30
SEGUNDO CUATRIMESTRE: Tecnología de Materiales	12	
Estática y Resistencia	9	
Mecánica Técnica	9	30

**SEGUNDO AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE: Computación	6	
Electrotecnia y Máq. Eléctricas	6	
Termodinámica y Máq. Térmicas	6	
Mecanismos y Dispositivos	12	30
SEGUNDO CUATRIMESTRE: Operac. y Mantenim. de Máq. Térmicas	6	
Operac. y Mantenim. de Máq. Hidr.	9	
Operac. y Mantenim. de Máq. Eléc.	9	
Mediciones Mecánicas y Eléc.	6	30

**TERCER AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE: Calefacción y Refrigeración	6
Inst. Eléc. y Luminotecnia	6
Electrónica Ind. y Sistemas de Control	6

U.T.N.
G.C.

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



- 3 -

11..

Operac. y Mantenim.de Máqui nas-Herramientas	6	
Tribología y Lubricación	6	30
SEGUNDO CUATRIMESTRE: Operac. y Mantenim. de Máq. de Transporte	6	
Máq. para Industrias Regio nales	6	
Organización y Administra ción del Mantenimiento	6	
Higiene y Seguridad Indus trial	6	
Conducción de Personal y Le gislación Laboral	6	30

Los estudiantes provenientes de carreras secundarias no técnicas, de  
berán cursar, además, las siguientes materias.

**PRIMER AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE: Taller: 8 hs. semanales

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Dibujo I - 8 hs. semanales

**SEGUNDO AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE: Dibujo - 8 hs. semanales

U.T.N.
G.C

*[Handwritten signatures and initials are present to the right of the stamp.]*



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



-4-

ANEXO I

AUXILIAR DE INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE INDUSTRIAS

PLAN DE ESTUDIOS

**PRIMER AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE: Física	12	hs.se
Matemática	12	
Química	6	30
SEGUNDO CUATRIMESTRE: Tecnología de Materiales	12	
Economía	9	
Estadística	9	30

**SEGUNDO AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE: Computación I	6	
Organización de Empresas	6	
Procesos Industriales	12	
Estudio del Trabajo	6	30
SEGUNDO CUATRIMESTRE: Computación II	6	
Investigación Operativa	12	
Planeamiento y Control de la Producción	12	30

**TERCER AÑO**

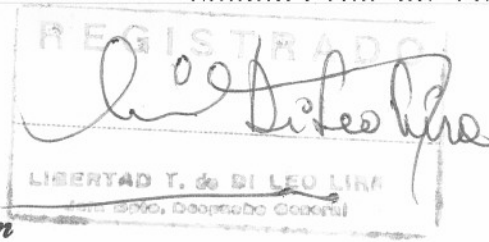
PRIMER CUATRIMESTRE: Financiación	6	
Contabilidad	12	
Sistemas y Métodos Adm.	6	
Costos	6	30
SEGUNDO CUATRIMESTRE: Evaluación de Proyectos	6	
Control de Gestión	6	
Comercialización	6	
Higiene y Seguridad Industrial	6	

U.T.N.
G.C.

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



-5-

//..

Conducción de Personal y Legis-  
lación Laboral

6 3

Los estudiantes provenientes de carreras secundarias no técnicas, deberán cursar, además, las siguientes materias.

**PRIMER AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE: Taller: 8 hs. semanales

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Dibujo I - 8 hs. semanales

**SEGUNDO AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE: Dibujo - 8 hs. semanales

U.T.N.
G.C